

SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE	Berkshire Hathaway Inc.
DIRECCIÓN	3555 Farnam Street, Omaha, Nebraska, United States of America
LEYES QUE GOBIERNAN A LA SOCIEDAD	El emisor está sujeto al cumplimiento de la regulación de Delaware, Estados Unidos de América.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	<p>Berkshire Hathaway Inc. es una sociedad que posee subsidiarias dedicadas en un gran número de actividades comerciales diversas. Los más importantes son los negocios de seguros, realizados tanto a nivel primario como de reaseguro; un negocio de transporte de mercancías por ferrocarril y un grupo de empresas de servicios públicos, generación y distribución de energía.</p> <p>Berkshire también es propietario y opera muchas otras empresas dedicadas a una variedad de actividades. Berkshire tiene su domicilio en el estado de Delaware, y su sede corporativa se encuentra en Omaha, Nebraska.</p> <p>Los negocios operativos de Berkshire se gestionan sobre una base inusualmente descentralizada. Hay pocas funciones empresariales centralizadas o integradas. El equipo de alta dirección corporativa de Berkshire participa y es, en última instancia, responsable de las decisiones importantes de asignación de capital, las actividades de inversión y la selección del director ejecutivo para dirigir cada uno de los negocios operativos.</p> <p>La alta gerencia de Berkshire también es responsable de establecer y monitorear las prácticas de gobierno corporativo de Berkshire, incluido el monitoreo de los esfuerzos de gobierno, incluidos los de los negocios operativos, y participar en la resolución de problemas relacionados con el gobierno según sea necesario. La Junta Directiva de Berkshire es responsable de asegurar un sucesor apropiado para el director ejecutivo.</p> <p>El Código de conducta y ética empresarial de Berkshire enfatiza, entre otras cosas, el compromiso con la ética y el cumplimiento de la ley y proporciona estándares básicos para el comportamiento ético y legal de sus empleados.</p>
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR	<p>MOODY'S Panorama: Estable Rating del emisor: Aa2 Fecha de actualización de rating del emisor: 19/12/2018 Rating de largo plazo: Aa2 Fecha de actualización de rating de largo plazo: 19/12/2018</p> <p>STANDARD & POOR'S Panorama: Estable Rating del emisor: AA Fecha de actualización: 14/10/2020</p> <p>FITCH Panorama: Estable</p>

	Rating el emisor: AA- Fecha de actualización: 21/04/2021
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	Al 31 de diciembre de cada año, reportes en: https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1067983&owner=exclude
NOMBRE DEL EMISOR	Berkshire Hathaway Inc.
CLASE DE VALOR	Acciones comunes
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN EN LAS BVES	ABRK-B
MONEDA	Dólares de los Estados Unidos de América.
CAPITALIZACIÓN DE MERCADO AL 13/01/2022	\$418,754,926,891
CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL (13/01/2022)	1,303,476,707 acciones comunes clase B en circulación
FORMA DE CIRCULACIÓN	Transferencia electrónica Contable
SERIES	Serie de acciones comunes clase B.
PLAZO	N/A
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES	Anotaciones electrónicas.
MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN	1 acción como mínimo de contratación
MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN	1 acción como múltiplo de contratación
VALOR NOMINAL	USD\$ 0.0033 (Según Reporte 10-K de la SEC)
NÚMERO DE ACCIONES POR CERTIFICADO	N/A
NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS	N/A

EN CIRCULACIÓN	
LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO	La emisión de acciones comunes clase B se negocia en el New York Stock Exchange (NYSE)
CÓDIGO ISIN	US0846707026
PAGO DE DIVIDENDOS	<p>En el apartado sobre el pago de dividendos de la acción común se indica lo siguiente:</p> <p>“Berkshire no ha declarado dividendos en efectivo desde 1967.”</p> <p>Para más información revisar el apartado “Market for Registrant’s Common Equity, Related Security Holder Matters and Issuer Purchases of Equity Securities”, en el informe 10-K del emisor:</p> <p>https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/1067983/000156459021009611/b rka-10k_20201231.htm</p>
PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS	En caso de pagar dividendos, el Emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de Pago, y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo con los procedimientos establecidos por la depositaria.
OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES	<p>En el informe “Amended and restated Bylaws of Berkshire Hathaway Inc.” de la SEC, se establecen los estatutos de la compañía, así como lo relacionado a los derechos de los tenedores de sus acciones comunes.</p> <p>Para más detalle revisar el siguiente link: https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1067983/000119312516577794/d191475 dex3ii.htm</p> <p>Adicional a ello, se describen los siguientes apartados sobre los derechos de las acciones comunes del emisor:</p> <p>“Cada acción común Clase A tiene derecho a un voto por acción. Las acciones ordinarias de Clase B poseen derechos de dividendos y distribución equivalentes a una quincena (1 / 1,500) de dichos derechos de las acciones ordinarias de Clase A. Cada acción ordinaria de Clase B posee derechos de voto equivalentes a una diezmilésima (1 / 10,000) de los derechos de voto de una acción de Clase A. A menos que se requiera lo contrario bajo la Ley General de Corporaciones de Delaware, las acciones ordinarias Clase A y Clase B votan como una sola clase. Cada acción de acciones ordinarias de Clase A es convertible, a opción del tenedor, en 1,500 acciones de acciones ordinarias de Clase B. Las acciones ordinarias de Clase B no se pueden convertir en acciones ordinarias de Clase A. Sobre una base de acciones ordinarias Clase A equivalente, había 1,543,960 acciones en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 1,624,958 acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Dado que tenemos dos clases de acciones ordinarias, proporcionamos datos sobre las ganancias por acción en los estados consolidados de ganancias para las acciones Clase A equivalentes promedio en circulación y las acciones Clase B equivalentes promedio en circulación. Las acciones Clase B equivalen económicamente a una quincena (1 / 1,500) de una acción Clase A. Las acciones</p>

	<p>Clase A equivalentes promedio en circulación representan las acciones Clase A promedio en circulación más una quincena (1 / 1,500) de las acciones Clase B promedio en circulación. El promedio de acciones Clase B equivalentes en circulación representa el promedio de acciones Clase B en circulación más 1,500 veces el promedio de acciones Clase A en circulación.</p> <p>El programa de recompra de acciones ordinarias de Berkshire, en su forma enmendada, permite a Berkshire recomprar acciones en cualquier momento que Warren Buffett, presidente de la junta y director ejecutivo de Berkshire, y Charlie Munger, vicepresidente de la junta, crean que el precio de recompra está por debajo del valor intrínseco de Berkshire., conservadoramente determinado. El programa continúa permitiendo la recompra de acciones en el mercado abierto o mediante transacciones negociadas de forma privada y no especifica un número máximo de acciones a recomprar. Sin embargo, no se realizarán recompras si reducen el valor total del efectivo consolidado, los equivalentes de efectivo y las tenencias de letras del Tesoro de EE. UU. De Berkshire por debajo de los 20,000 millones de dólares. El programa de recompra no obliga a Berkshire a recomprar ninguna cantidad específica en dólares o cantidad de acciones Clase A o Clase B y el programa no tiene fecha de vencimiento.”</p>
REGISTRO DE ACCIONISTAS	<p>El libro de registro de acciones se lleva en forma de anotaciones en cuenta. En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa. El registro de los accionistas es administrado por el custodio internacional con quien CEDEVAL tiene convenios.</p>
LEYES APLICABLES	<p>Se estará a lo dispuesto en la <i>General Corporation Law</i> del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, al <i>Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)</i> en materia de impuestos para tenedores de acciones no estadounidenses; y demás legislación aplicable en el país de origen del emisor.</p>
RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y MONTOS ADICIONALES	<p>Para los tenedores no estadounidenses, existe una retención del 30% imponible sobre los dividendos generados por los rendimientos de las acciones comunes. Así mismo podrán aplicar consideraciones especiales en materia de impuestos en atención a tratados fiscales suscritos entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el país del que es nacional el tenedor, en caso aplique. Para obtener una tasa reducida, será necesario que el tenedor presente una declaración válida mediante el formulario W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI provisto por el <i>Internal Revenue Service (IRS)</i> en el que se certifique que el tenedor es una persona no estadounidense.</p>
RÉGIMEN FISCAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	<p>Los dividendos pagados serán sujetos de una retención del 30% imponible sobre los rendimientos generados, aplicable a aquellos tenedores que no se consideran personas de Estados Unidos de América (non U.S. holders). Para más información se sugiere consultar con un asesor en materia fiscal en el país de origen del emisor.</p>
RÉGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR	<p>En El Salvador esta forma de inversión está sujeta a impuestos. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre el régimen fiscal que le es aplicable al invertir en estas acciones.</p>

NEGOCIABILIDAD EN UNA BOLSA DE VALORES	Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa.
---	---

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES: En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Las acciones comunes están gobernadas por las leyes del Estado de Delaware.

PARTICIPANTES NACIONALES	
AGENTE DE PAGO	<p>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com</p> <p>Custodio Internacional: CITIBANK N.A. Dirección: 111 Wall Street, New York, New York 10005 Teléfono: + 022-40296300 Sitio web: https://www.citi.com/mss/solutions/pfss/solutions/fund/ Correo Electrónico: n/d</p>
AGENTES DE PAGO, DEPÓSITO Y CUSTODIA LOCAL	<p>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com</p>
PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS	<p>Como se explica en el apartado de Registro de Accionistas: "En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa."</p>
CASA DE CORREDORES DE BOLSA	<p>Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. Dirección: Edificio Sogesa, 57 Ave. Nte, No. 130, San Salvador Teléfono: 2121-1818 Sitio web: www.sqbsal.com Contacto: Gerardo José Martínez Castro Correo Electrónico: gerardo.martinez@sqbsal.com</p>

<p>SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • www.bloomberg.com • https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1067983&owner=exclude • https://www.nyse.com/quote/XNYS:BRK.B • https://www.berkshirehathaway.com/
<p>AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR</p>	<p>Autorización de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: CD-3/2022 con fecha de 21/01/2022</p> <p>Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: EM-08/2022 con fecha de 01/03/2022</p>

RAZONES LITERALES

- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La Bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; y
- i) La Bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.